



Medellín, 31 de agosto de 2017

RECTORES

201730203381

Establecimientos Educativos de Medellín

Asunto: invitación para inscripción al programa de formación “A la rueda ruedo”.

Apreciados Rectores,

Desde la Secretaría de Educación, hemos venido liderando y desarrollando en las instituciones educativas procesos para fortalecer los proyectos pedagógicos transversales de movilidad y seguridad vial. Por eso, el jueves 10 de agosto, en la Escuela del Maestro y en articulación con la Secretaría de Movilidad de Medellín, realizamos el lanzamiento de la formación “**A la rueda ruedo**”, que tiene como objetivo brindar herramientas pedagógicas para la promoción de comportamientos adecuados en la vía en los establecimientos educativos de la ciudad, en prácticas de movilidad segura y sostenible en la comunidad educativa y su entorno.

Dicha iniciativa se encuentra enmarcada en la Ley 1503 de 2011 que determinó los lineamientos generales en educación para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y, en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

Esta Ley, que es de obligatorio cumplimiento, define las acciones en educación y seguridad vial que deben implementarse en los establecimientos educativos. Por ello, cada una de las instituciones tendrá plazo para inscribir a sus docentes hasta el **jueves 7 de septiembre**.

Las características de esta formación de 30 horas, que se realizará en contrajornada, podrían llegar a considerarse como tiempo de desarrollo institucional, previo aval del rector de la institución y siempre y cuando contribuya al desarrollo del Proyecto de Educación Vial en el establecimiento, o a su creación.

Otras acciones a las que obliga la Ley 1503 de 2011 son:

- Establecer claramente en el PEI la promoción de las competencias básicas y ciudadanas para contribuir a la educación vial.





- Incorporar el eje de educación vial a sus proyectos pedagógicos.
- Diseñar, implementar y ajustar periódicamente las propuestas curriculares que contribuyan al fomento de competencias básicas y ciudadanas, y aporten a la educación vial en todas las áreas, asignaturas, proyectos y actividades en el tiempo libre, extracurriculares, en el aula e instancias de participación.
- Propender por el uso de material pedagógico (físico, audiovisual, tecnológico e interactivo) para el desarrollo de las acciones formativas en materia de educación vial en el marco de los proyectos pedagógicos que implementen.

Contamos con la valiosa participación de su institución en este programa. Los docentes que apoyarán la implementación de esta estrategia, podrán consultar los requisitos de participación e inscribirse a través del enlace

<https://www.medellin.gov.co/movilidad/educacion-vial/convocatoria-a-la-rueda-ruedo>.

Este es el calendario de actividades:

ACTIVIDADES	FECHAS
Cierre de la convocatoria	Jueves, 7 de septiembre de 2017
Anuncio de participantes	Lunes, 11 de septiembre de 2017
Inicio de la formación	Miércoles, 20 de septiembre de 2017
Fin de la formación	Miércoles, 8 de noviembre de 2017
Inicio de programación de estrategias experienciales: Parque Educativo de Movilidad, Aula Móvil de Educación Vial y El Encarrete.	Las instituciones pueden utilizar las estrategias desde el momento que lo consideren pertinente, según disponibilidad de las mismas.

Contamos con ustedes, Rectores, en este proceso de formación, que apoyará a las instituciones educativas para el mejoramiento de las prácticas de movilidad segura y sostenible.

Atentamente,

Luis Guillermo Patiño A
LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL
Secretario de Educación de Medellín

Proyectó Eliana Hernández E.	Revisó Marcela Omaña	Aprobó Marcela Omaña
	MOG	MOG

